

**RESUMEN DE ACUERDOS DEL OCTAVO CONGRESO
LATINOAMERICANO DE AFEIDAL
SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE**

PRIMERO: SE INSTALA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, AL PASARSE LISTA DE ASISTENCIA DETERMINÁNDOSE QUE HAY QUORUM LEGAL PARA SU INSTALACIÓN. -----

SEGUNDO: SE NOMBRAN COMO ESCRUTADORES A LOS LICENCIADOS PERLA PATRICIA ROYVAL GUERRERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ Y JUAN CARLOS CENTURIÓN PORTALES DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA.-----

TERCERO: SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

CUARTO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

QUINTO: SE DESIGNA RELATOR DEL CONGRESO A LA LICENCIADA VIVIANA READI SILVA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR.-----

SEXTO: SE DESIGNAN COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN REDACTORA DE LA “DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE” AL DR. GUSTAVO CUEVAS FARREN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR; DR. VÍCTOR SERGIO MENA VERGARA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA; DR. PABLO ORTÍZ GARCÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR Y EL DR. HÉCTOR AQUECHE JUÁREZ DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS.-----

SÉPTIMO: SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES, RENDIDO POR EL PRESIDENTE DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS.-----

OCTAVO: SE INICIA EL PROCESO ELECTORAL: PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN. HABIENDO SIDO REELECTO POR ACLAMACIÓN PARA UN NUEVO PERÍODO 2007-2011, EL DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS.-----

NOVENO: SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, HACE EN RELACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO.-----

DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS
PRESIDENTE
MÉXICO, D.F.

DR. GUSTAVO CUEVAS FARREN
1er. VICEPRESIDENTE
UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE
SANTIAGO DE CHILE

DRA. JOSEFINA QUINTERO LYÓNS
2° VICEPRESIDENTE
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA, COLOMBIA

DR. AMADO DAVID ZOGBI
3er VICEPRESIDENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUYO
MENDOZA, ARGENTINA

DR. JOSÉ ANTONIO ÑIQUE DE LA PUENTE
4° VICEPRESIDENTE
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS
LIMA, PERÚ

DR. HÉCTOR AQUECHE JUÁREZ
5° VICEPRESIDENTE
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
GUATEMALA, GUATEMALA

DRA. MAYLING LAU GUTIÉRREZ
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD AMERICANA
MANAGUA, NICARAGUA

MTRO. JOSÉ RODOLFO CHÁVEZ DE LOS RÍOS
TESORERO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO

DR. UKLES CORNEJO BUSTOS
COORDINADOR GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
GUAYAQUIL, ECUADOR

DR. RAÚL JIMENEZ SANJINES
VOCAL
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
LA PAZ, BOLIVIA

LIC. OCTAVIO CORVERA ÁLVAREZ
VOCAL
CENTRO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA
PUEBLA, PUEBLA. MÉXICO

DR. HERNÁN VARELA VALENZUELA
VOCAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA
SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
CONCEPCIÓN, CHILE

DRA. MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO
VOCAL
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA
ANTIOQUÍA, COLOMBIA

DRA. ANA MARÍA FERNÁNDEZ COCA
VOCAL
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
LA PAZ, BOLIVIA

DR. JESÚS ANTONIO RIVERA ORE
VOCAL
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
LIMA, PERÚ

DÉCIMO: SE INTEGRA LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA CON: DRA. MARÍA XIMENA MORENO DE SOLINES (PRESIDENTA), DRA. AURORA LACAVEX BERUMEN (SECRETARIA) Y DR. VÍCTOR SERGIO MENA VERGARA (VOCAL).-----

DÉCIMO PRIMERO: SE ACUERDA QUE LA TOMA DE PROTESTA Y ENTRADA EN FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA Y EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO, SE REALICE EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE.-----

DÉCIMO SEGUNDO: SE APRUEBA COMO SEDE DEL IX CONGRESO, LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN EN LA REPÚBLICA MEXICANA; BAJO LOS AUSPICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAYAB.-----

DÉCIMO TERCERO: SE APRUEBA PONER A RATIFICACIÓN EL PRÓXIMO AÑO A NICARAGUA COMO SEDE DEL X CONGRESO PARA EL 2009, EN EL CONGRESO DE 2008 EN MÉRIDA, QUEDANDO COMO POSIBLE SUBSEDE PARA EL 2008.-----

DÉCIMO CUARTO: SE CONSIDERA COMO TERCERA PROPUESTA DE SEDE PARA EL PRÓXIMO CONGRESO, A LA PAZ, BOLIVIA.-----

DÉCIMO QUINTO: ACTO INAUGURAL CON LAS PALABRAS DEL DR. GUSTAVO CUEVAS FARREN, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR; EL DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE AFEIDAL Y CONFERENCIA MAGISTRAL INAUGURAL POR EL DR. MOISES SILVA.-----

DÉCIMO SEXTO: SE APRUEBA DECLARAR CONSTITUIDA LA ASAMBLEA EN SESIÓN PERMANENTE.-----

DÉCIMO SÉPTIMO: LAS NUEVAS REALIDADES Y CONDICIONES INTERNACIONALES QUE INVOLUCRAN A NUESTROS PAÍSES, HACEN NECESARIO UNA PREOCUPACIÓN POR REFORZAR LOS VALORES EDUCATIVOS Y LA MODERNIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO. POR ESO ES FUNDAMENTAL QUE LA ENSEÑANZA DE LA

CIENCIA JURÍDICA ESTÉ ACORDE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA ÉPOCA.-----

DÉCIMO OCTAVO: LA ACREDITACIÓN ES UN MECANISMO DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN TENDIENTE A LOGRAR LA CALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO; POR LO QUE AFEIDAL DEBE DE ASUMIR UN PAPEL PROTAGÓNICO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE ENSEÑAN E INVESTIGAN DERECHO EN LATINOAMÉRICA.-----

DÉCIMO NOVENO: LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL Y PERMANENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA JURÍDICA.-----

VIGÉSIMO: LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DEBE SER UN PROCESO VOLUNTARIO, NECESARIO, CON UN ENFOQUE HUMANISTA EN UN CONTEXTO DE RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y EN ESTRICTO APEGO A LAS NORMATIVAS NACIONALES.-----

VIGÉSIMO PRIMERO: LA ACREDITACIÓN DEBE REALIZARSE POR LOS PARES ACADÉMICOS.-----

VIGÉSIMO SEGUNDO: ES CONVENIENTE PRECISAR ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS PARA UNIFICAR LA TERMINOLOGÍA QUE EVITE LA DISPERSIÓN Y NOS MANTENGA EN LA MISMA DIRECCIÓN.-

VIGÉSIMO TERCERO: LA ACREDITACIÓN DEBE SER UN PROCESO DE MEJORA CONTÍNUA DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO.-----

VIGÉSIMO CUARTO: ES NECESARIO INFORMAR LAS EXPERIENCIAS ACADÉMICAS QUE A PROPÓSITO DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN SE VAYA PRODUCIENDO EN LAS DISTINTAS FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO, A TRAVÉS

DE LOS VARIADOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-----

VIGÉSIMO QUINTO: DEBE AFEIDAL PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PAÍSES MIEMBROS QUE SE ENCARGUEN DE ELABORAR Y GESTIONAR TODO EL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y SUS EFECTOS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO.-----

VIGÉSIMO SEXTO: RECOMENDAR AL CONSEJO DIRECTIVO LA PRONTA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA COMISIÓN, CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL SEA ELABORAR EL PROYECTO DE ESTATUTO QUE REGULE LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR INDEPENDIENTE DE AFEIDAL.-----

VIGÉSIMO SÉPTIMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE SE ABORDE NUEVAMENTE EN EL CONGRESO PRÓXIMO DE MÉRIDA EN MÉXICO EL TEMA DE LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS CARRERAS DE DERECHO-----

VIGÉSIMO OCTAVO: QUE LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS CARRERAS DE DERECHO EN LATINOAMÉRICA SE CONCIBA CON EL IMPULSO DE AFEIDAL Y EJECUTARSE POR UN ORGANISMO INDEPENDIENTE, PERO QUE EL ASOCIADO MAYORITARIO SEA AFEIDAL.-----

VIGÉSIMO NOVENO: SE ACUERDA QUE LA INFORMACIÓN DE LAS COMISIONES LAS RECIBA LA PRESIDENCIA DE AFEIDAL.-----

TRIGÉSIMO: SE ACUERDA QUE AL CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL 2007 LOS PAISES QUE YA CUENTEN CON TRABAJOS DE ACREDITACIÓN, LOS ENVÍEN A LA PRESIDENCIA.-----

TRIGÉSIMO PRIMERO: COMO UN EJERCICIO DE SEGUIMIENTO Y TRABAJO EN CONJUNTO, SE ENTREGARÁ UN DICTAMEN FINAL POR CADA COMISIÓN NACIONAL O REGIONAL, FIJÁNDOSE EL 5 DE MAYO DEL 2008 COMO FECHA ÚLTIMA PARA LA ENTREGA, LA CUAL

DEBERÁ HACERSE A LA PRESIDENCIA. LA PRESIDENCIA SE ENCARGARÁ DE ELABORAR UN DOCUMENTO ÚNICO PARA CONCILIAR LAS PROPUESTAS NACIONALES Y REGIONALES EN UN PLAZO DE 3 MESES ANTES DEL PRÓXIMO CONGRESO.-----

TRIGÉSIMO SEGUNDO: IGUALMENTE SE ACORDÓ QUE SE ELABORE LA PAGINA WEB DE AFEIDAL Y LA REVISTA ELECTRÓNICA PARA PUBLICITAR LAS INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LOS MIEMBROS DE AFEIDAL, PARA TAL FIN SE PAGARÁ LA CUOTA DE 40 DÓLARES ANUALES Y LA SEDE EN DONDE SE CONFORME LA PÁGINA WEB Y LA REVISA ELECTRÓNICA SERÁ LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO DEL ESTADO DE MÉXICO UBICADA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PAÍS MÉXICO.-----

TRIGÉSIMO TERCERO: ELABORAR Y ENVIAR A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA UNA CONSTANCIA FORMAL DE QUE SOMOS MIEMBROS DE AFEIDAL.-----

TRIGÉSIMO CUARTO: SE ACUERDA QUE LA PRESIDENCIA DE AFEIDAL ENVIÉ A TODOS LOS MIEMBROS ASOCIADOS SU ESTADO DE CUENTA PARA QUE SE PONGAN AL CORRIENTE EN EL PAGO O CANCELACIÓN DE SUS CUOTAS.-----

TRIGÉSIMO QUINTO: LAS COMISIONES QUEDAN CONFORMADAS POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

ARGENTINA.- DR. AMADO DAVID ZOGBI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUYO Y LA DRA. CLAUDIA PATRICIA PACHECO DE LA UNIVERSIDAD DE CATAMARCA. -----

BOLIVIA.- DR. RAÚL JIMÉNEZ SANJINÉS, DR. JUAN RAMOS Y DR. JHONNY VILLARROEL; LOS TRES DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS; DRA. ANA MARÍA FERNÁNDEZ COCA Y EL DR. OMAR MORALES DELGADILLO, AMBOS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR SAN SIMÓN,.-----

CHILE.- DR. GUSTAVO CUEVAS FARREN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, DR. HERNÁN VARELA VALENZUELA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN, DR. CHRISTIAN PABLO VIERA ÁLVAREZ DE LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR, Y DR. VÍCTOR SERGIO MENA VERGARA, DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.-----

COLOMBIA.- DRA. JOSEFINA QUINTERO LYÓNS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, DRA. MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA, Y LA DRA. LISDARIS SANDOVAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE CALI. -----

ECUADOR.- DR. UKLES CORNEJO BUSTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, DR. MARIO ZABALA HOYOS DE LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE DERECHO, EL DR. ALFREDO CORRAL BORRERO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL DR. PABLO ORTÍZ GARCÍA.-----

GUATEMALA.- DR. HÉCTOR AQUECHE JUÁREZ DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. -----

MÉXICO.- DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS DE LA ANFADE, MTRO. JOSÉ RODOLFO CHÁVEZ DE LOS RIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL LIC. OCTAVIO CORVERA ÁLVAREZ DEL INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA.-----

NICARAGUA.- DRA. MAYLING LAU GUTIÉRREZ DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, DR. OSCAR CASTILLO GUIDO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA, EL DR. DONALD ALEMÁN MENA DE BLUFIELDS INDIAN AND CARIBBEAN UNIVERSITY.-----

PERÚ.- DR. JOSÉ ANTONIO ÑIQUE DE LA PUENTE Y DR. ULISES MONTOYA ALBERTI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y DR. JESÚS ANTONIO RIVERA ORE DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA. -----

TRIGÉSIMO SEXTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA “DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE”. (SE ANEXA). FACULTANDO AL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE REALICE LOS AJUSTES O MODIFICACIONES NECESARIAS PARA QUE ESTÉ ACORDE EN LOS CON LOS ACUERDOS Y TEXTOS APROBADOS. -----

TRIGÉSIMO SÉPTIMO: TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE AFEIDAL. EL LIC. RAFAEL CORDERA CAMPOS, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL), TOMA LA PROTESTA REGLAMENTARIA .-----

